## **LICENCIA MUNICIPAL**



25

20	12	5	

HACIENDA MUNIC	FECHA DÍA	MES AÑO 202		
CONTRIBUYENTE	MARIA MIRELLA	PEREZ REYES	- 1	- No. 180
RAZON SOCIAL			+ 4	
DOMICILIO	AV. SANTIAGO N-190	C EN LA LOCALIDAD DE IXTL	AHUACAN DE LOS	MEMBRILLOS
GIRO	REPARACION DE APA	RATOS EL <mark>ECTRONICOS</mark>		
			Feel to 1	
LICENCIA			HORARIO_	
CICEIVCIA	REPARACION DE APA	RATOS ELECTRONICOS		7:00 A.M A
CONCEPTO REFRENDO		CLAVE	IMPORTE_	
		STI 12 GOBE	ACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024 - 2027 DANO MUNICIPAL	-
/		San College	MONICIPAL.	
	SUB-TOTAL	2 3 EM	VE 2025	
RECARGOS			A 7-1	
GASTOS DE COBRANZA	3.66 77	TE CONTROL	2011	
MULTA		LACLINDA	LUBLICA	
and the same of th	TOTALS	тоти	L CON LETRA	¥*
	( P	ESO 00/100 M.N.)	1	
			वस	Q *
	1		900	e a

TATLAHUACÁN DEL MENTRULLOS 2024 - 8027 COBIERNO MUNICIPALE Heriberto García Murillo ENCIA esidente Municipal

L.A.E. Bruno Germán Enciso Guillen Encargado de la Hacienda Municipal

Este recibo deberá conservarse y presentarse a las autoridades correspondientes cuando estas asi lo soliciten.

Esta Licencia es valida únicamente durante el año natural que se indica, por lo que al terminar dicho año deberá solicitarse nuevamente para el año siguiente devolviendo esta a la oficinia Esta licencia es intransferible, debiendo ser devuelta a la oficina que la expidió en caso de clausura o suspención de actividades, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que esta

ocurra para su cancelación, o pena de incurrir infracción.

La presente deberá colocarse en un lugar visible del establecimiento, local, puesto o vehículo al que corresponda, deberá conservasrse en buen estado sin alterarse o maltratarse en forma alguno el giro que no cumpla con estas disposiciones se hará acreedor a las sanciones correspondientes.

Esta licencia no concede a su titular los derechos permanentes o defininitivos. La autoridad municipal, podrá en cualquier momento revocarla o cancelarla cuando las clausulas justifiquen sin derecho a devolución de cantidad alguna, tal como lo establece la ley de ingresos en vigor para este municipio.

ORIGINAL

folio:

34

HUACÁN DE LOS MEMBRILLOS